



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 101 de la Constitución Provincial solicitando, en un plazo de catorce días, la comparecencia en esta Legislatura del Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, para que brinde información detallada de los incrementos en la tarifa del servicio de agua que provee la empresa Aguas Cordobesas y las aprobaciones del ERSeP, organismo autárquico en la órbita de su cartera

Córdoba, 3 de septiembre de 2025.-

R-4130/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA